

## SEGUNDO SEMESTRE 2024

### I. Descripción del Curso/ Actividad Curricular

**1.1. Nombre del curso o A.C.:** Derecho Penal I, Profesora Rocío Lorca Ferreccio.

**1.2. Nivel (semestre/año, período en que se imparte):** 2º semestre de 2024 / cuarto semestre de la carrera.

**1.3. SCT (cantidad de créditos):** 5

**1.4. Horas de trabajo (semanal/semestral):** 135

**1.5. Requisitos:** Derecho Constitucional II

**1.6. Propósito:** El objetivo general del curso consiste en que los y las estudiantes: a) sean capaces de conocer, comprender y evaluar críticamente los principios y fundamentos del poder penal del Estado; b) manejen las categorías sobre la base de las cuales se estructura, sistemáticamente, el conjunto de los presupuestos de la atribución de responsabilidad penal, y c) comprendan los elementos básicos de la determinación y ejecución de la pena, así d) como de la extinción de la responsabilidad penal.

**1.7. Evaluación:** Las evaluaciones del curso consistirán en una evaluación parcial y en el examen final que se regirán por el calendario dispuesto por Dirección de Escuela. Las evaluaciones parciales serán escritas si son rendidas en período ordinario y orales en período extraordinario.

**1.8. Bibliografía obligatoria:**

Couso, J. & Hernández, H. (2011): *Código Penal comentado. Parte General. Doctrina y Jurisprudencia*, Santiago: Legal Publishing Chile.

Horvitz (2018) "La insostenible situación de la ejecución de las penas privativas de libertad: ¿vigencia del Estado de derecho o estado de naturaleza?". *Política Criminal*, vol. 13, N° 26. pp. 904-951.

Kindhauser, Culpabilidad jurídico-penal en el Estado democrático de derecho, en Kindhauser y Mañalich \_\_\_\_.

Lorca, R., (2021) *Extrema Pobreza y Poder Penal*, en Fernandez y Pereira (eds.) *Derecho y Pobreza*, Marcial Pons.

Lorca, R., (2008) *Minuta sobre Concurso de Delitos para la Defensoría Penal Pública*.

Mañalich, Juan Pablo: "Error de tipo y error de prohibición en los delitos contra la autodeterminación sexual" *DPP Informes en Derecho. Doctrina Procesal Penal* 2011, pp. 23 y ss.

**1.9 Bibliografía complementaria:**

Beccaria, *Tratado de los Delitos y de Las penas*, Fragmento.

Grez, Pablo, *Garantías Penales*, en *Curso de Derechos Fundamentales*, Tirant lo Blanch, 2021, sección 3.

Mañalich (2010), "La estructura de la autoría mediata", en *Revista de Derecho Pontificia U. Católica de Valparaíso*, 2010, pp. 385-414.

Roxin, DPG.

**SYLLABUS  
PROGRAMACIÓN DE CURSO**

Semana	Resultado de Aprendizaje	Contenidos/ saberes	Actividad Presencial	Actividad Autónoma	Apoyo bibliográfico
5, 7 y 9 Agosto		Introducción al derecho penal.  La potestad punitiva del Estado.  Justificación de la pena estatal.	3 sesiones de clases presenciales.		<b>Lorca, Extrema Pobreza y Poder Penal, en Fernandez y Pereira (eds.) Derecho y Pobreza, Marcial Pons, 2021.</b>  Beccaria, Tratado de los Delitos y de Las penas, Fragmento.
12, 14, 16 Agosto		Legitimación formal de la pena estatal.  El principio de legalidad  La validez temporal de la ley penal: <b>irretroactividad y favorabilidad</b>  La validez espacial de la ley penal	3 sesiones de clases presenciales.		<b>Couso y Hernández, pp. 135-140, 425-444. Art. 18.</b>  Grez, Pablo, Garantías Penales, en Curso de Derechos Fundamentales, Tirant lo Blanch, 2021, sección 3.
19, 21, 23 Agosto		Legitimación sustantiva del poder penal.  Principio de culpabilidad.  Principio de proporcionalidad.	3 sesiones de clases presenciales.		<b>Kindhauser, Culpabilidad jurídico-penal en el Estado democrático de derecho (211-229).</b>
26, 28, 30 Agosto		Teoría general del delito.	3 sesiones de clases presenciales		<b>Couso y Hernández, CPC, 10-16 y 82-87.</b>

		Sistema de organización de las condiciones de la responsabilidad penal individual: el injusto culpable.			
2, 4, 6 Sept.		<p>La acción típica.</p> <p>La capacidad de acción como presupuesto de la realización del tipo.</p> <p>La realización del tipo en los delitos de acción y omisión.</p> <p>La realización del tipo en los delitos de resultado y de mera actividad.</p> <p>La realización del tipo en los delitos de peligro y en los delitos de lesión.</p>	3 sesiones de clases presenciales		<p><b>Couso y Hernández, CPC, 16-34</b></p> <p>Roxin, DPPG, 233-266.</p> <p>Mir, DPPG, 221-236</p>
9, 11, 13 Sept.		<p>El dolo y la imprudencia como títulos de imputación.</p> <p>El error de tipo.</p>	3 sesiones de clases presenciales		<p><b>Couso y Hernández, pp. 53-81, 106-123</b></p>
23, 25, 27 Sept.		<p>La antijuricidad de la realización del tipo y su exclusión.</p> <p>Causas de justificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Legítima defensa</li> <li>- Estado de necesidad</li> </ul> <p>¿Consentimiento como causa de justificación?</p>	3 sesiones de clases presenciales		<p><b>Couso y Hernández, CPC, 209-239 y 260-266</b></p>

<p>30 sept.  2 y 4 Oct.</p>		<p>El juicio de culpabilidad por el injusto y su exclusión.</p> <p>Causas de inculpabilidad</p> <p>-El <b>“error de prohibición”</b></p> <p>-La inexigibilidad</p> <p>-La inimputabilidad</p>	<p>3 sesiones de clases presenciales</p>		<p><b>Couso y Hernández, CPC, 176-209; 243-259; 266-275.</b></p> <p>Mañalich, Juan Pablo: “Error de tipo y error de prohibición en los delitos contra la autodeterminación sexual” DPP Informes en Derecho. Doctrina Procesal Penal 2011, pp. 24-52.</p>
<p>7, 9, 11 Oct.</p>		<p>La frustración y la tentativa como formas de comportamiento punible.</p> <p>Introducción a las distintas formas de intervención en el delito y al principio de accesoriedad.</p>	<p>3 sesiones de clases presenciales</p>		<p><b>Couso y Hernández, pp. 141-176</b></p>
<p>14, 16, 18 Oct.</p>		<p>Formas de autoría (autoría directa, mediata y coautoría).</p> <p>Formas de participación (inducción y complicidad).</p>	<p>3 sesiones de clases presenciales</p>		<p><b>Couso y Hernández, pp. 383-423.</b></p> <p><b>Lorca, apuntes de autoría para clases.</b></p> <p>Mañalich (2010), “La estructura de la autoría mediata”, en <i>Revista de Derecho Pontificia U. Católica de Valparaíso</i>, 2010, pp. 385-414.</p>
<p>21, 23, 25 Oct.</p>		<p>Las penas en el derecho penal chileno.</p> <p>Formas de extinción de la responsabilidad penal.</p>	<p>2 sesiones de clases presenciales</p> <p>Prueba parcial: 21 de oct.</p>		<p><b>Couso/Hernández, 444-618.</b></p>

		Introducción a la determinación legal y judicial de la pena.			
28 y 30 oct.		Determinación judicial y legal de la pena.  Ejecución y sustitución de la pena privativa de libertad.		2 sesiones presenciales.	<b>Horvitz (2018) “La insostenible situación de la ejecución de las penas privativas de libertad: ¿vigencia del Estado de derecho o estado de naturaleza?”.</b> Política Criminal, vol. 13, N° 26. pp. 904-951.
4, 6 y 8 Nov.		El concurso de delitos: tipos de concurso y reglas para su solución.		3 sesiones presenciales	<b>Lorca, Apunte para clase (basado en material elaborado para la Defensoría Penal Pública).</b>

II.